

SALTA, 30 ABR 2025

RES. H. Nº 0548/25

Expte. Nº 104/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduadas para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Esp. Paula Martín; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

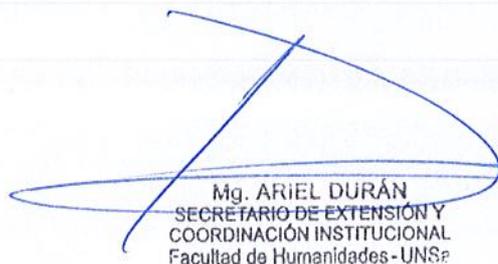
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Esp. Paula Martín.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2024** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA SOCORRO DEL MILAGRO ALANIZ	TEORÍA Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS Y MEDIOS	04/09/24 al 31/12/24	10 (DIEZ)
MARÍA SOCORRO DEL MILAGRO ALANIZ	PRÁCTICAS CRÍTICAS	30/04/24al 31/07/24	10 (DIEZ)
NADIA IVONNE CARLOS	SERVICIO DE APOYO PERMANENTE AL INGRESANTE	30/04/25 al 31/03/25	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa